

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

 REGIÓN : **Metropolitana**
 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO

25

FECHA

21 ABR. 2017

ROL S.I.I

3161-37
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **2288/16**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **1918/14**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **Total** de la obra destinada a **Actividad Productiva Tipo A (Taller) - Equipamiento de Servicios (Oficinas)** ubicada en calle/avenida/camino **San Gerardo** N° **830** Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector **Urbano** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 Plazos de la autorización (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Talent Design S.P.A.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Mario Carlos Echenique Daza			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Angela Lia Dezerega Gardella			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Denny Chiappe Godoy			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Catalina Fantuzzi Diaz			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Catalina Fantuzzi Diaz			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	31	13-04-2015	830,81 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
---	---	---	---
Superficie a Recepcionar:	830,81 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
Se adjunta plano de Arq Lámina N° 2/3 con modificaciones acogidas a Art. 5.2.8 de la OGUC.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	---		---

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 tomo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Antonio Godoy Borges	Aguas Andinas	36715	06-04-2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Gabriel Venegas Valenzuela	SEC - TE1	1487483	23-11-2016
		Carmen Marambio Rojas	SEC - TE6	1470395	25-10-2016
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Nurys Ramirez Tapia	SERVIU Metropolitano	6058	08-08-2016

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Antonio Godoy Borges	Aguas Andinas	36715	06-04-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Antonio Godoy Borges	Aguas Andinas	36715	06-04-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Gabriel Venegas Valenzuela	SEC - TE1	1487483	23-11-2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	Carmen Marambio Rojas	SEC - TE6	1470395	25-10-2016
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
Arq 2/3	Se reemplaza por plano Arq 2/3

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado se recepcionan las obras descritas en el Permiso de Edificación N°31/15 con una superficie total edificada de 830,81 m2 en dos pisos, con destino Actividad Productiva Tipo A (Taller) - Equipamiento de Servicios (Oficinas).
- 2.- Se adjunta informe suscrito por la Arquitecta Sra. Angela Dezerega Gardella respecto a la buena ejecución de las obras, las cuales fueron visitadas por el Arquitecto Sr. Marcelo Romero Muñoz con fecha 13.09.2016, detectándose diferencias con respecto al Permiso de Edificación N°31/15, las cuales se acreditó su subsanación mediante ingreso de documentación N°3318/16 de fecha 15-12-2016 suscrita por arquitecto patrocinante.
- 3.- Se adjunta Certificado de Buen estado de la vereda emitido por el SERVIU Metropolitano N°6058 de fecha 08-08-2016.
- 4.- Se adjunta Certificado de Arborización N° 11/2016, suscrito por el Director (s) DIMAO, Sr. Francisco Moscoso Guerrero, por concepto de tres (3) árboles, de fecha 04-08-2016.
- 5.- Se adjunta Certificado de aprobación de servicio técnico de extintores N° DCE-STE-008-16, suscrito por Cristian Duarte R. INCEN, de fecha 29-04-2016.
- 6.- Se adjunta Certificado de aplicación de Pintura Intumescente suscrito por Catalina Fantuzzi Díaz, de fecha 17-05-2016.
- 7.- Se adjunta Certificado de Visita de Mutual de Seguridad que acredita asesoría y ejecución de Plan de emergencia, suscrito por Luis Oyanedel Altamirano, de fecha 01-06-2016.
- 8.- Se adjuntan libro de obras, en un (1) tomo.
- 9.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 10.- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de publicidad, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 11.- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de ocupación del Bien Nacional de Uso Público, detectado durante visita inspectiva y que según declaración de arquitecto patrocinante ha sido removido, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 12.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en su respectivo campo y especialidad, según lo descrito en la DDU 269 numeral 2.
- 13.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

JHZ

JHZ/MRM/mrm.20.04.2017

Id: 1195889